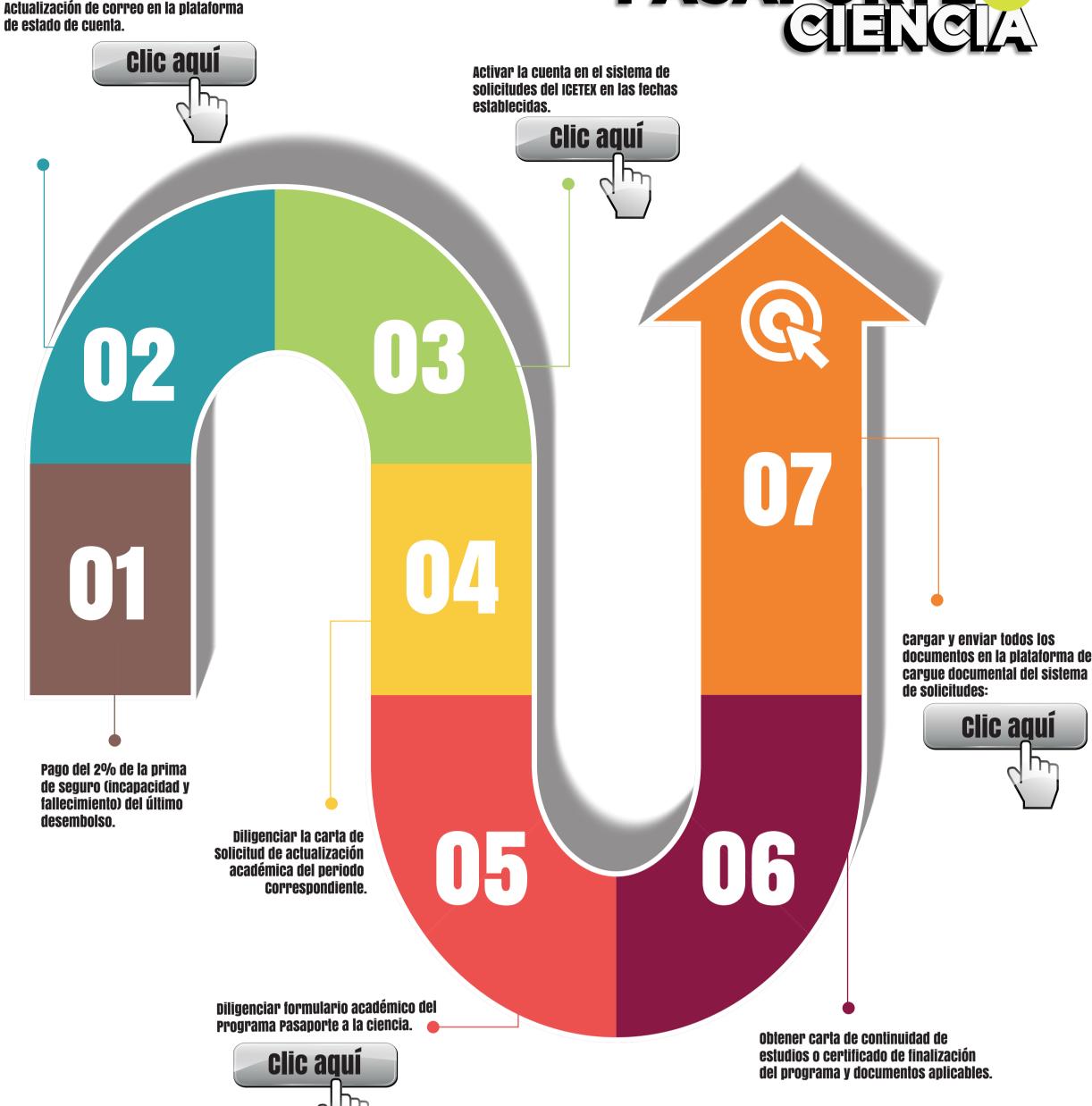




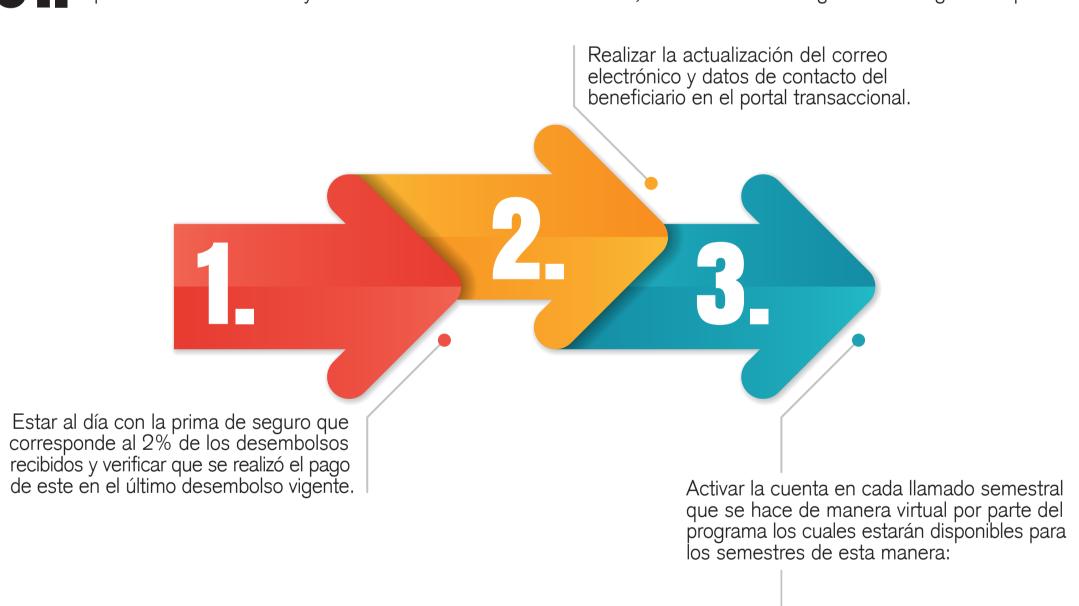
Actualización del crédito-condonable con el programa

PASAPORTE de



INSTRUCCIONES para la actualización

Para iniciar el proceso de Actualización Académica Semestral (aplicable para todos los beneficiarios activos, aquellos quienes están terminado y aún no han obtenido su condonación) deberás realizarlo siguiendo los siguientes pasos:



Primer semestre:

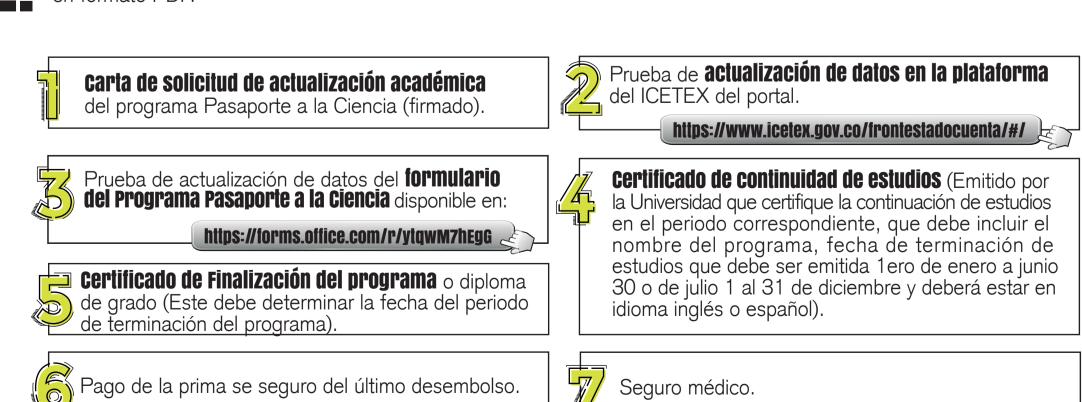
Disponible entre la segunda semana de marzo y el día 15 de mayo.

Segundo semestre:

Disponible entre la segunda semana de septiembre hasta el 15 de diciembre.



Una vez cumplas con los requisitos deberás seguir los siguientes pasos para la actualización académica del programa en formato PDF.



La actualización académica es una condición indispensable para obtener la condonación correspondiente al crédito del programa Pasaporte a la Ciencia. El beneficiario deberá entregar la información y documentación correspondiente para el seguimiento académico, retorno al país y cumplimiento de requisitos en los tiempos determinados para cada beneficiario. En caso de no entregar la documentación correspondiente en los tiempos establecidos, o que estas reflejen la pérdida del programa académico, se entenderá que el beneficiario no cumplió con los requisitos. Tal situación implica que se pase al 100% del cobro de la deuda y el inicio del proceso de amortización de los depósitos previamente efectuados, con su respectiva tasa de interés. A su vez, es necesario que el beneficiario este en constante comunicación con el programa para el seguimiento de cumplimiento de requisitos, que se hace vía Teams. Así mismo es importante recordar que de acuerdo con lo estipulado en los reglamentos y disposiciones del programa quien aprueba los soportes para el cumplimiento de los requisitos es el Comité de Alianzas.